

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**30479** HUESCA

El Juzgado de Primera Instancia número 3 de Huesca, Anuncia:

Primero.- Que en el procedimiento Concurso Abreviado 393/2009 referente al concursado Metaltecnic Campos, Sociedad Limitada, CIF número B-22.274.617 se ha puesto de manifiesto en la Secretaría del Juzgado la propuesta de plan de liquidación anticipada de los bienes y derechos del concursado, elaborada por la propia entidad concursada junto con la propuesta de modificación elaborada por la Administración Concursal.

Segundo.- El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de diez días hábiles computados desde el día siguiente a la publicación del presente, formular observaciones a dicha propuesta anticipada de liquidación.

Tercero.- Para comparecer y alegar en las actuaciones deberán efectuarlo por medio de Abogado y Procurador.

Huesca, 15 de julio de 2010.- El/La Secretario Judicial.

ID: A100060841-1